



**OBSERVATORIO
DEL
MEDICAMENTO**

Marzo 2016



OBSERVATORIO

Observatorio del Medicamento

Los datos de consumo de medicamentos facilitados por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, que se dieron a conocer el día 29 de abril de 2016, indican que en el mes de marzo se ha producido un importante aumento en el número de recetas y gasto, así como un aumento también en el gasto medio de las recetas.

En este mes continúa produciéndose un aumento del gasto en el acumulado interanual, ya que pasa de 9.402,7 millones en el año 2015 a 9.607,9 millones en el mes de marzo del año 2016, lo que confirma la idea de que hasta este momento se está produciendo una recuperación del mercado, aunque de forma muy lenta, ya que la caída desde el año 2010 es superior al 25%. **El aumento actual de 205,2 millones solo se ha visto afectado por la modificación de los precios de referencia que entraron plenamente en vigor a principios de año y los cambios en la aportación de los beneficiarios implantados en algunas Comunidades Autónomas.**

Continuamos este mes analizando los modelos retributivos en distintos países de la Unión Europea con la inclusión de Holanda donde se ha producido un considerable descenso de la venta media de las farmacias tras implantarse en 2014 un modelo retributivo de carácter mixto y han aparecido problemas de relación con los pacientes, que son quienes pagan la remuneración del farmacéutico, a razón de 6 euros por receta.

En este Observatorio llevamos a cabo un estudio pormenorizado sobre el crecimiento del PIB en relación con el gasto en medicamentos a través de recetas dispensadas en las farmacias, llegando a la conclusión de que todavía existe margen para el crecimiento en este segmento del mercado y que la reducción del gasto debe dirigirse al gasto hospitalario ya que la dispensación de recetas ha cumplido sobradamente el objetivo de ahorro, ya que se encuentra muy por debajo del inicio de la crisis. El pacto de Farmaindustria con el Ministerio de Sanidad para adecuar el crecimiento del mercado al de PIB tiene mayores dificultades ya que el crecimiento del gasto hospitalario ha sido en el último año de un 4,4%, si no se tiene en cuenta el impacto de los medicamentos para la hepatitis C, ya que si lo consideramos en conjunto, el gasto hospitalario habría aumentado un 26,2%, por lo que cualquier medida que se implante debería ir dirigida a contener este segmento del gasto. A nivel regional hay grandes diferencias entre gasto "per cápita" y PIB regional así como en el porcentaje de gasto en medicamentos sobre el PIB de cada Comunidad Autónoma.

En cuanto a los **datos mensuales del gasto en marzo**, el número de recetas alcanza una cifra de 79,2 millones, lo que **representa un aumento del 2,58%** con respecto al mismo mes del año anterior, que fue de 77,2 millones. El **gasto aumenta un 3,48%** y, el **gasto medio por receta aumenta un 0,88%**, lo que **demuestra la escasa influencia que está teniendo la última Orden de Precios de Referencia que entró en vigor el pasado mes de enero.**

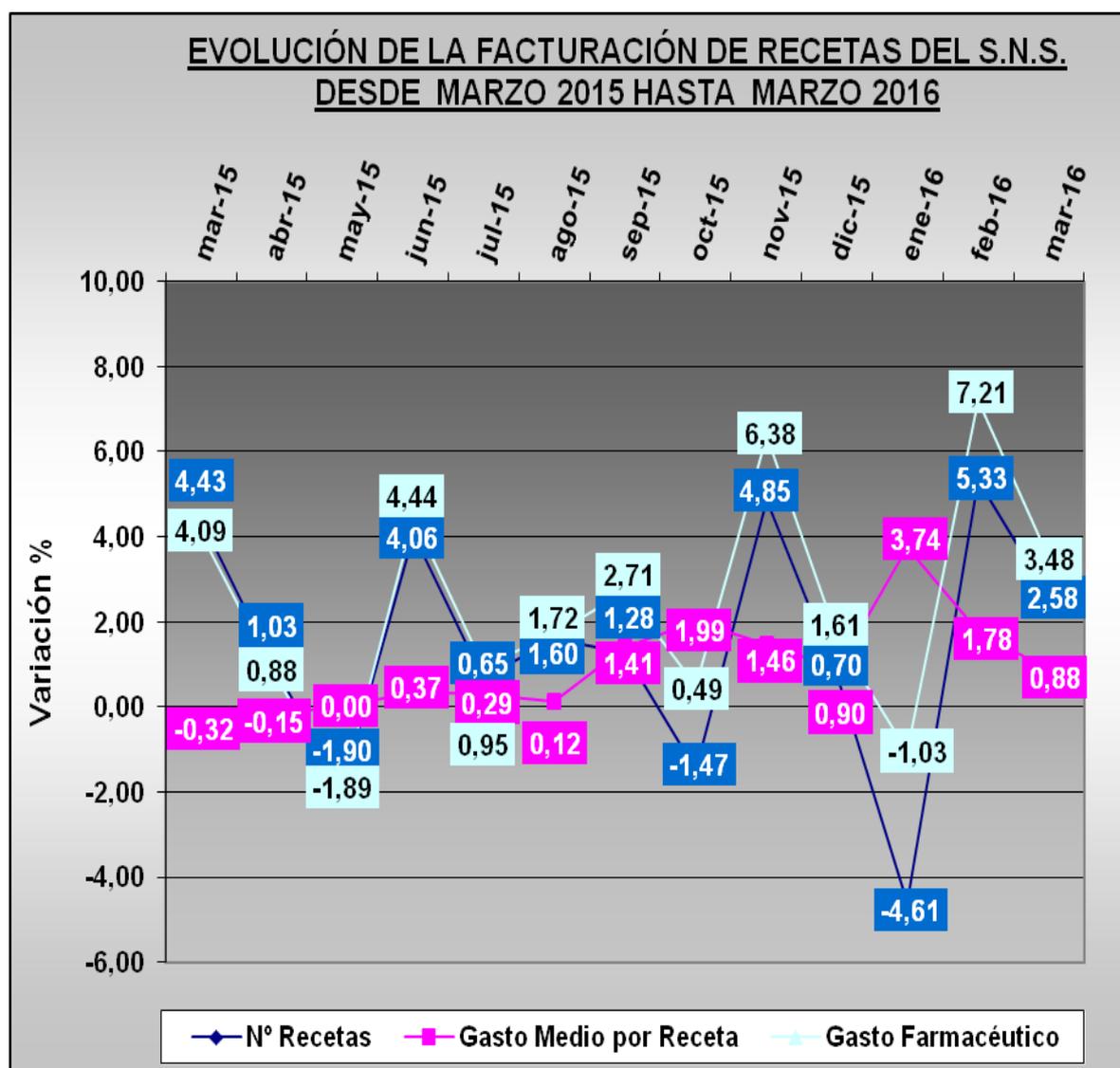
En lo que se refiere a las cifras acumuladas de recetas, gasto y gasto medio por receta en 2016, se expresan en el cuadro siguiente.

FEDERACIÓN EMPRESARIAL DE FARMACÉUTICOS ESPAÑOLES
Príncipe de Vergara 8, 3º. 28001 – Madrid
•Tel: 91 575 43 86 • Fax: 91 577 57 43 • e-mail: federacion@feffe.com

ACUMULADO ENERO-MARZO

Comparación de los tres primeros meses de los años 2015 y 2016			
Indicador	2015	2016	% incremento
Número de recetas	224.795.271	226.994.107	0,98
Gasto	2.374.164.319	2.448.204.850	3,12
Gasto medio por receta	10,56	10,79	2,12

Evolución de la Facturación de recetas en los últimos doce meses



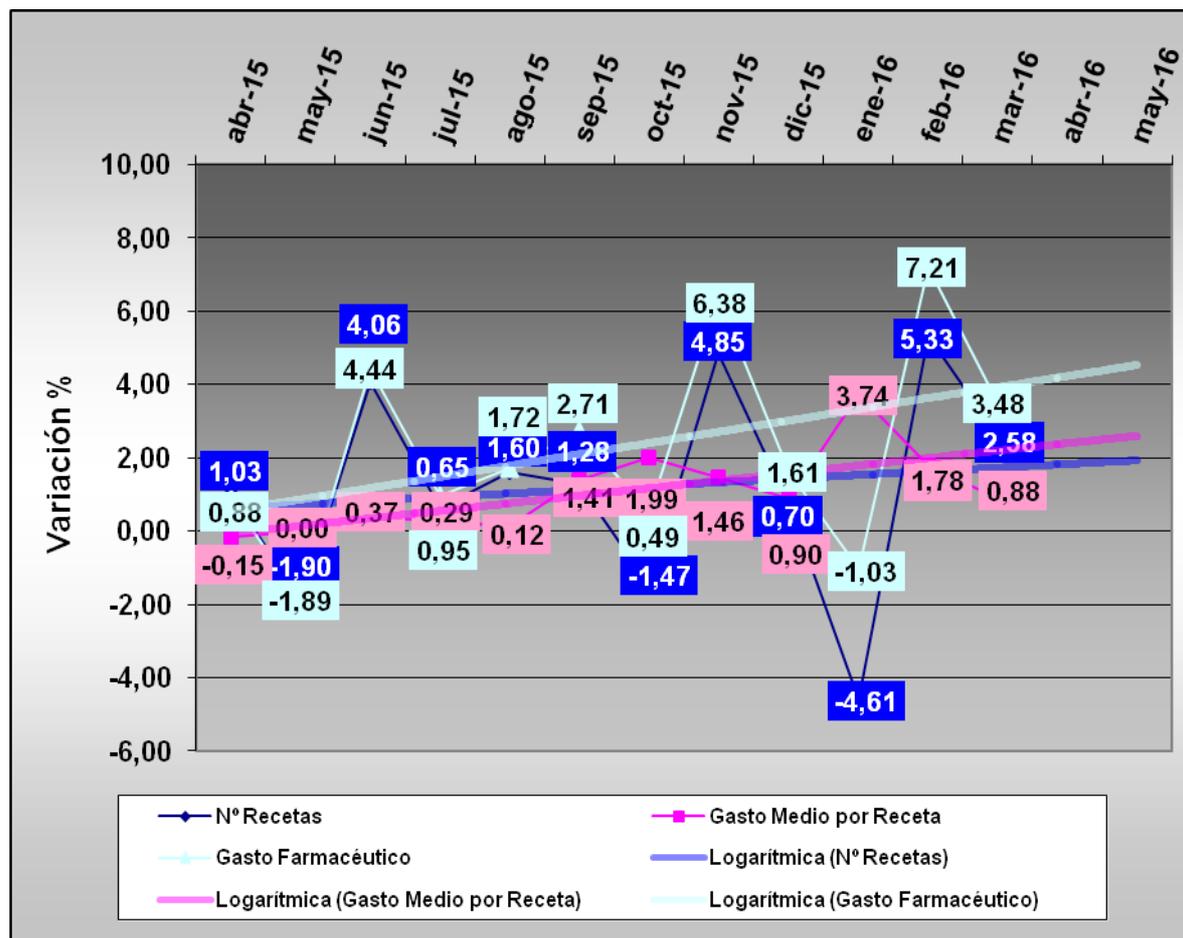
Tendencia logarítmica

En la tendencia de gasto se aprecia que se abandona la trayectoria de estabilidad, influida por los datos del mes de marzo, que indican una evolución positiva en los tres indicadores. Esta evolución positiva haría pronosticar que la tendencia podría continuar hasta la implementación de la nueva orden de precios de referencia.

Las previsiones a corto plazo muestran que, aunque se mantiene el gasto en el momento actual, tanto en el acumulado como en el interanual, éste puede experimentar descensos algunos meses.

Objetivamente se puede afirmar que la Orden de Precios de Referencia del año 2015 no tiene efectos sobre el ejercicio 2016. Sin embargo otros factores de carácter estacional – ausencia de patología invernal – o inestabilidad política en la formación del gobierno, juntamente con algunas medidas de carácter local relacionadas con la aportación de los beneficiarios, parecen estar influyendo en el consumo.

TENDENCIA LOGARÍTMICA (Proyección de 2 periodos hasta mayo de 2016)

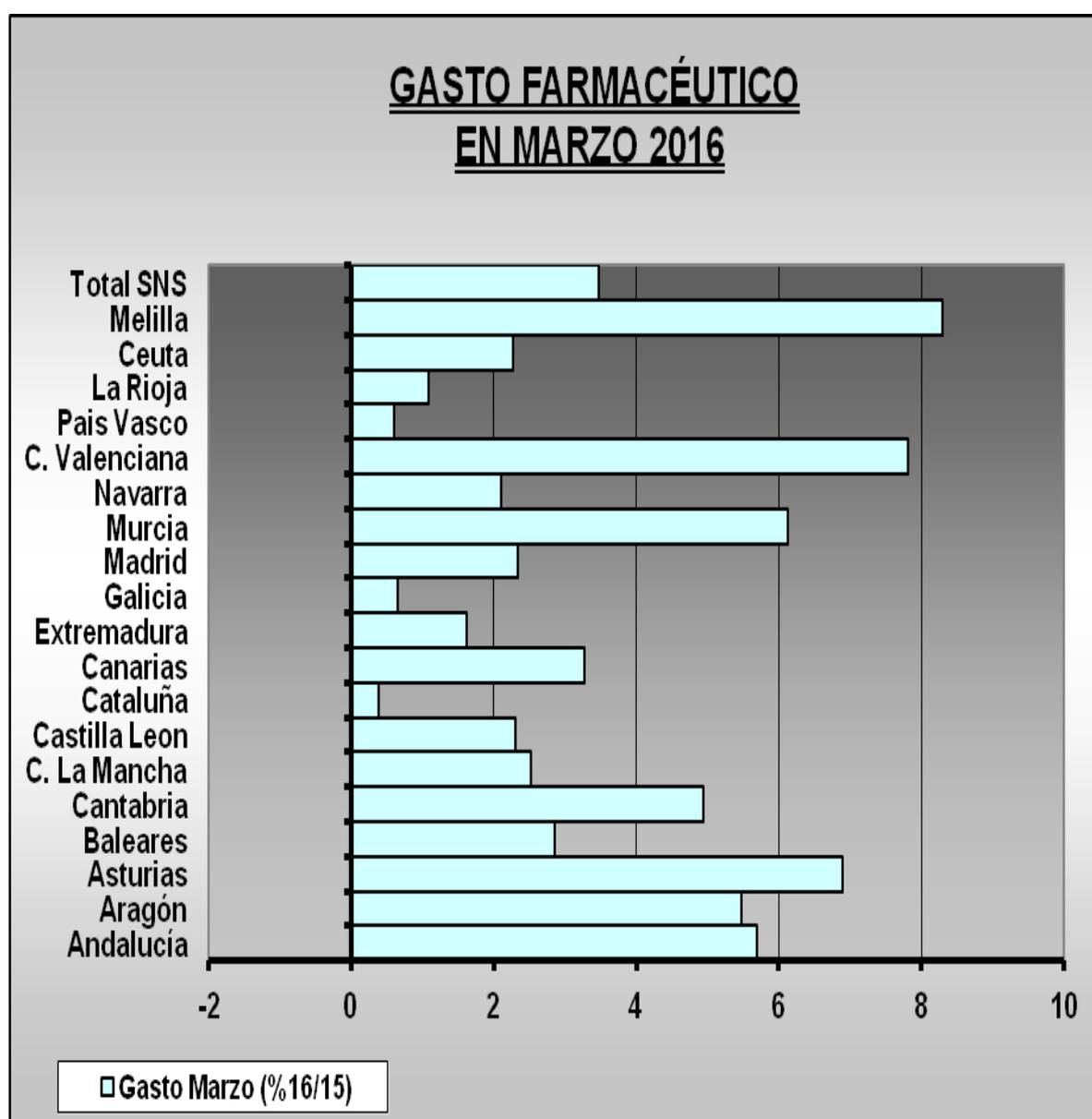


Gasto por Comunidades Autónomas

En Marzo se producen aumentos en todas las Comunidades y Ciudades Autónomas, sin excepción.

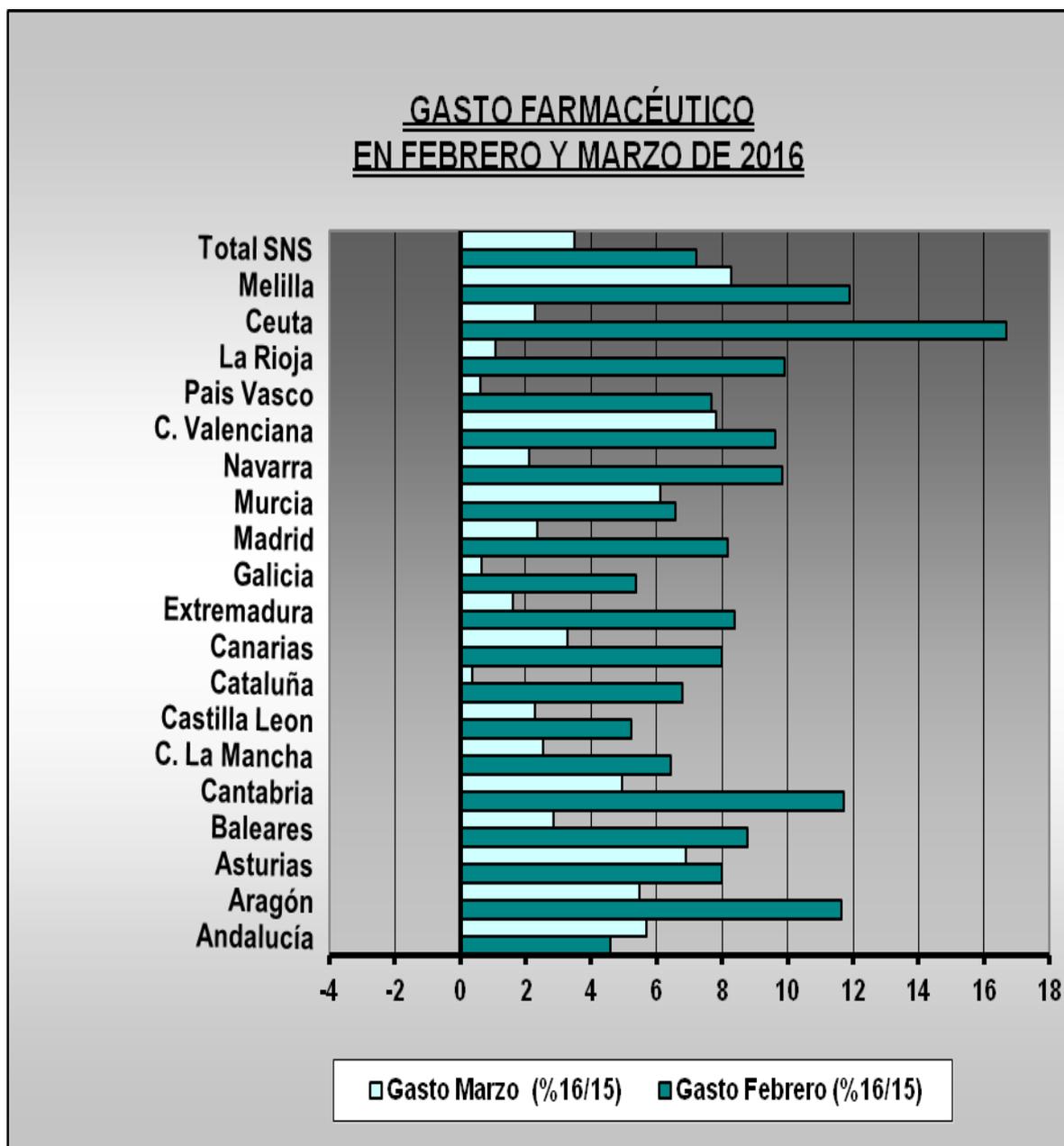
Los aumentos más significativos, excepto en Melilla que resulta poco significativa, son los de la Comunidad Valenciana 7,81%; Asturias 6,90% y Murcia 6,12. Los menores aumentos se producen en Cataluña 0,38%; País Vasco 0,61% y Galicia 0,65%. El resto de las Comunidades se mueven entre el 1 y el 6%.

En conjunto este mes de marzo muestra una imagen de aumento generalizado en las ventas, respecto al mismo mes del año anterior.



Comparación del gasto respecto al mes anterior por CC.AA.

Si hacemos la media de los dos últimos meses para evitar el “efecto calendario”, comparando en cada Comunidad Autónoma el incremento del gasto en los meses de febrero y marzo, respecto a los mismos meses del año anterior, se observa que **se producen descensos en la mayor parte las Comunidades y ciudades Autónomas, respecto a la suma de los dos meses del año anterior, con la excepción de Andalucía. Este resultado es consecuencia de los menores aumentos de este mes respecto del anterior.**

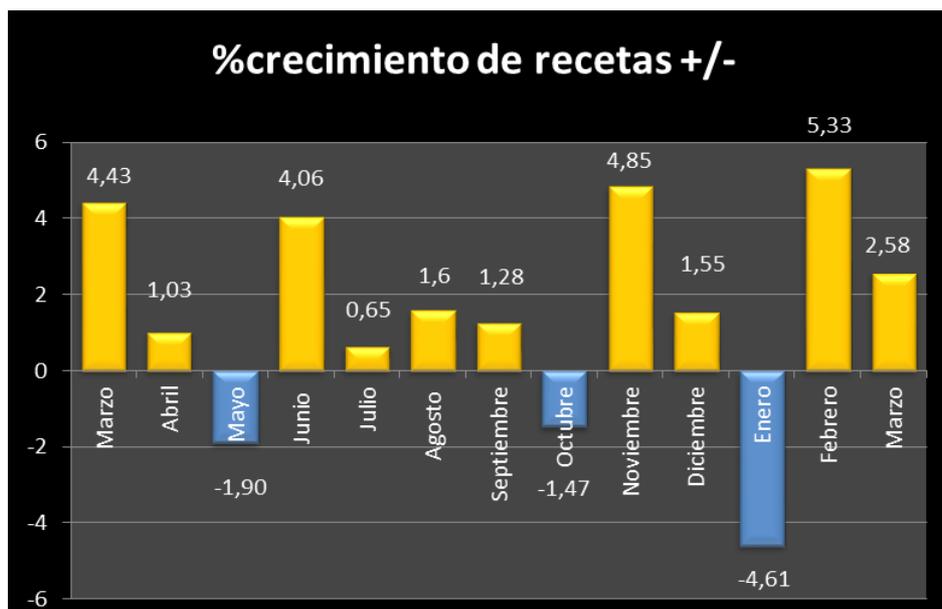


Análisis de la demanda de medicamentos

Como en Observatorios anteriores, y desde que se puso en vigor el RDL 16/2012, venimos realizando un seguimiento de la demanda de medicamentos a través de la evolución en el consumo de recetas, que es un dato que descendió durante los primeros meses del año 2013 pero que aumenta a final de ese año, mientras en 2014 presenta descensos en mayo, octubre y noviembre. En 2015 ha venido aumentando en mayor o menor medida todos los meses, excepto en los meses de mayo y octubre. Ahora en 2016, en los dos meses transcurridos el balance es positivo, aunque descendió en el mes de enero.

El efecto disuasorio del copago se encuentra en los meses anteriores, excepto enero, en una fase de recuperación, un hecho que como ya apuntamos en su momento, tendría una duración limitada en el tiempo, y en este mes experimenta un moderado aumento la demanda de recetas.

La evolución del consumo de recetas, respecto al mismo mes del año anterior es la que aparece en el gráfico siguiente. Nos encontramos en la primera parte del año 2015 en un proceso de aumento en el número de recetas, algo que se acredita actualmente en el acumulado interanual, ya que se produce un aumento de 9,6 millones de recetas.

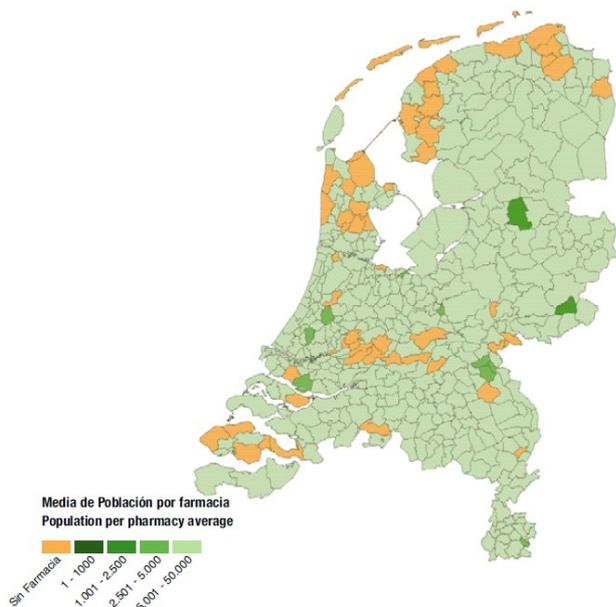


Aunque no se han proporcionado datos globales de la cuantía que hay que atribuir al ahorro de la nueva aportación de los beneficiarios, existen datos procedentes de la facturación de recetas que indican que el porcentaje de aportación ha pasado del 6% al 9-10%, **por lo que la cuantía del ahorro debido exclusivamente a la cantidad pagada por los usuarios y no pagada por el Sistema Nacional de Salud estaría en torno a la mitad de todo el descenso del gasto desde que se implantó el copago a los pensionistas.**

En algunas Comunidades como la valenciana comienza este mes a subvencionarse la aportación a pensionistas y otros colectivos desfavorecidos con lo que se puede producir un repunte en el consumo de recetas.

Holanda

Farmacia Holandesa: Radiografía



- Población: 17 M Habitantes
- 2.000 Farmacias = 1 / 8.500 habitantes
 - 1.400 farmacias son independientes
 - 600 farmacias - 30% - pertenecen a cadenas
- Las farmacias conviven con los supermercados que están autorizados a vender especialidades sin receta.
- Facturación promedio: 2,1M€ en 2013 (frente a 2,4M€ en 2011).

Fuente: MICOE 2010

Farmacia holandesa: Contexto del Modelo de Remuneración

En 2014 se implementa un nuevo honorario de 6€ añadido al importe del ticket de caja. Este importe remunera el consejo que el farmacéutico da a cada paciente de farmacia con una receta médica. Lo paga el paciente de farmacia.

Los resultados son muy negativos: El paciente no entiende tener que pagar por un consejo que no ha solicitado. Un estudio muestra un deterioro espectacular en la relación Farmacia-paciente.

Se han multiplicado por 5 las agresiones físicas a las farmacias. El 37% de las reclamaciones de pacientes se deben a este nuevo honorario que está siendo rechazado.

Además en 2015, 7 nuevos servicios remunerados por el servicio de salud: información para una nueva receta, revisión de recetas en pacientes polimedicados, instrucciones en el uso de dispositivos médicos.



OBSERVATORIO

Servicios remunerados para la farmacia: Hasta ahora se han programado siete servicios de asesoramiento al paciente

- Consejos en la administración de nuevos medicamentos.
- Revisión y consejos para la correcta administración de medicamentos recetados
- Consejos y control a pacientes polimedcados
- Instrucciones para el uso de dispositivos necesario para tomar un medicamento
- Revisión de la medicación en el caso de ingreso en el hospital
- Revisión de la medicación en el caso de alta del hospital
- Consejo farmacéutico para pacientes en el caso de las visitas de atención de día o de pacientes ambulatorios.

Otros servicios, secundarios no remunerados:

- Consejos para viajeros
- Asesoramiento sobre el uso de medicamentos de autocuidado
- Terapia de grupo de pacientes con una enfermedad específica (por ejemplo, diabetes mellitus) o el uso de un medicamento específico
- Servicios entre los farmacéuticos.

Conclusiones

No hay disponible por el momento una estimación del importe de la remuneración por lo que no pueden extraerse todavía conclusiones económicas pero el hecho es que la facturación de las farmacias ha descendido desde que se ha implantado el nuevo sistema de remuneración.

El paciente no comprende el porqué de un cargo adicional.

Se ha producido un deterioro de imagen de la farmacia: caída de 80% al 24% de pacientes que ven positiva la relación farmacia-paciente.

Se dan casos de agresiones físicas en la farmacia porque el paciente no entiende que tenga que pagar 6 euros por una información que no ha solicitado.

El nuevo sistema de honorarios no permite mantener la rentabilidad de la farmacia. Los farmacéuticos no están convencidos ni atraídos por los nuevos servicios de seguimiento. Su remuneración no compensa el tiempo dedicado necesario para la actividad diaria de la farmacia.

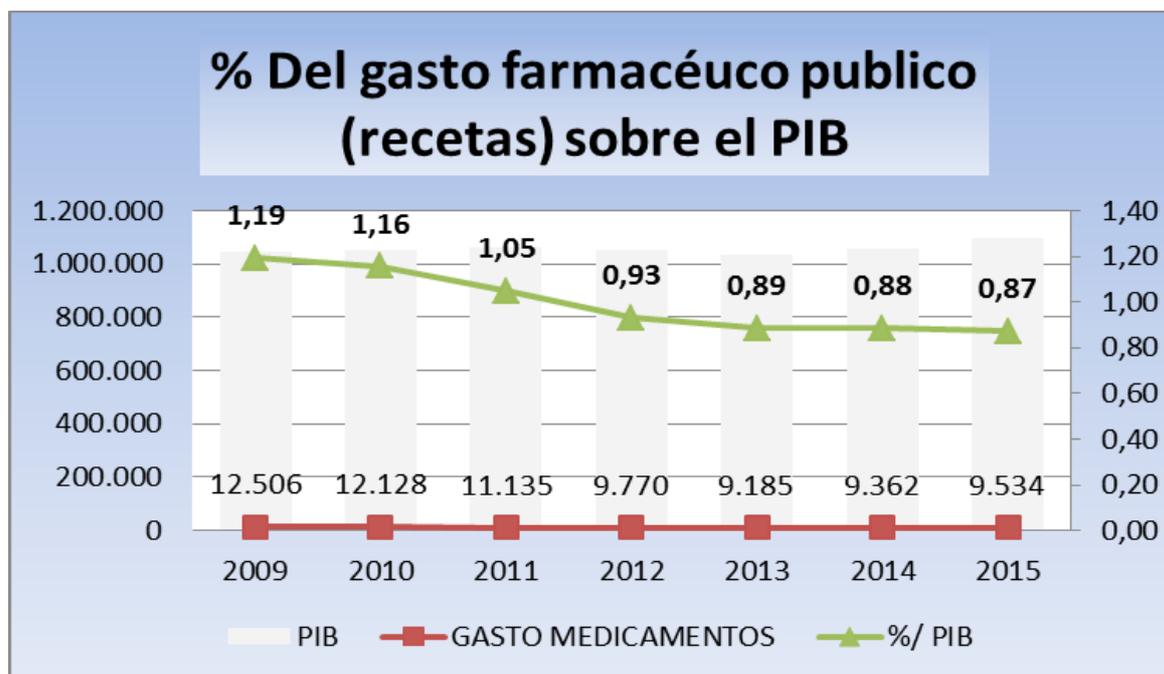
Quizá la conclusión más importante que puede extraerse es que el sistema de remuneración no puede trasladarse a los pacientes en ningún caso y, menos aún en países con baja cultura de copago.

Crecimiento del gasto público en recetas respecto a PIB

Tiene en este momento un gran interés ver la evolución del gasto público en recetas respecto al PIB si se tienen en cuenta los pactos de crecimiento acordados por Farmaindustria con el Ministerio de Sanidad por los que esta patronal se compromete a adecuar el crecimiento del mercado a los incrementos del PIB en los próximos años.

En el caso del mercado de las oficinas de farmacia el crecimiento viene siendo negativo en relación al crecimiento del PIB y la proyección que puede hacerse es que este crecimiento negativo se mantenga.

En el año 2009 la prestación farmacéutica representaba el 1,19% del PIB mientras que en el año 2015 ha descendido al 0,87% lo que representa una caída del 26,8%.

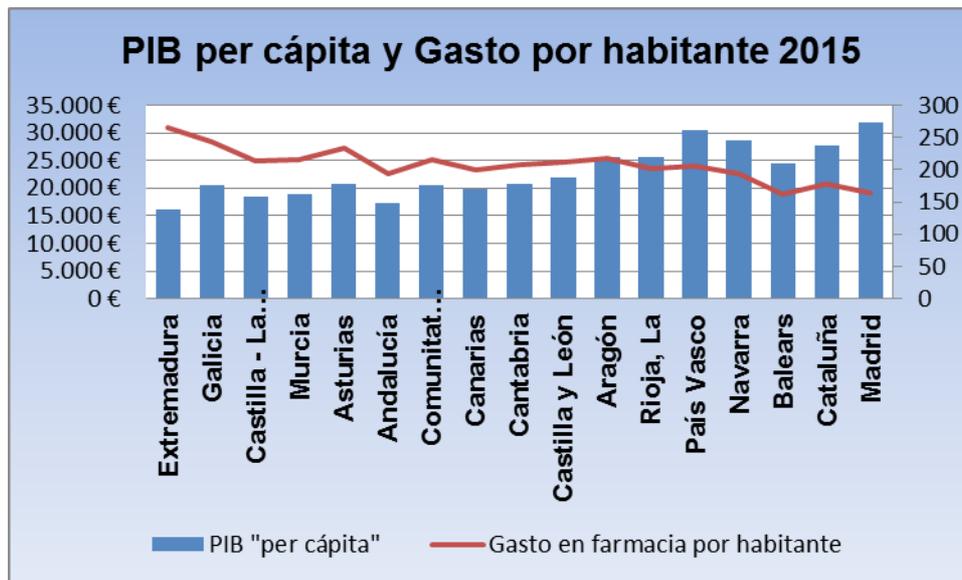


Tampo el crecimiento actual del mercado de las farmacias 2,18%, en acumulado interanual hasta el mes de marzo, supera las previsiones de incremento del PIB para el año 2016

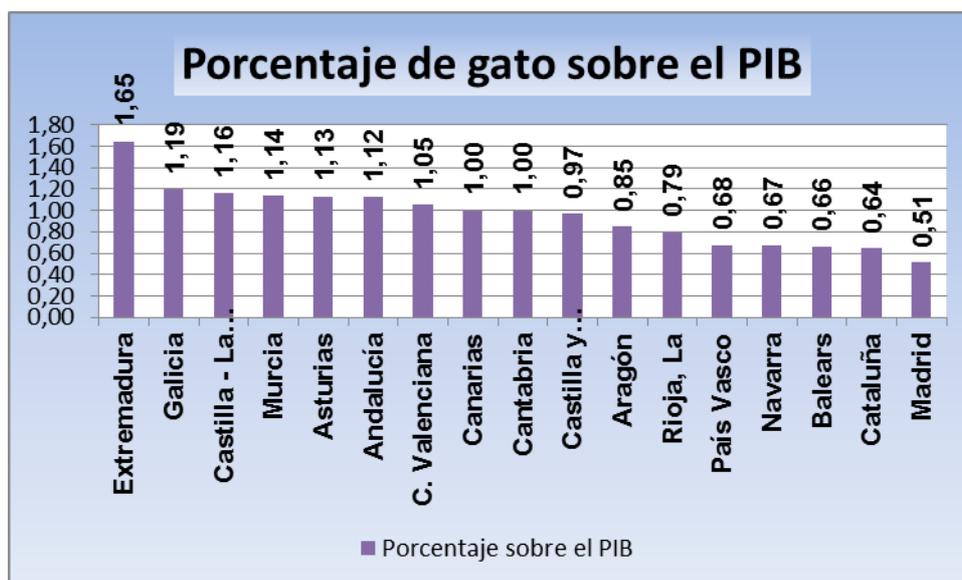
La principal conclusión que puede extraerse es que si el PIB ha crecido en el año 2015 un 3,2% y el gasto en farmacia a través de recetas solo lo ha hecho en 1,85% existe margen para futuros crecimientos para este segmento del mercado y, lo que es más importante, evitar cualquier medida que pudiera ponerse en marcha para corregir el déficit de las Administraciones Regionales ya que, en todo caso, estas medidas deberían dirigirse al segmento de mercado hospitalario.

Análisis por Comunidades Autónomas del gasto público en recetas

Aunque en la media nacional el crecimiento del gasto público en recetas tiene una evolución inferior a la del PIB, no ocurre lo mismo a nivel regional donde se producen grandes diferencias entre el PIB “per cápita” y el gasto en medicamentos por habitante. Las Comunidades de La Rioja, País Vasco, Navarra, Baleares, Cataluña y Madrid se encuentran por debajo de la **media de 207 euros de gasto en medicamentos por habitante y año que es la media nacional.**



También en lo que se refiere al porcentaje de lo que representa el gasto sobre el PIB autonómico se produce una situación similar donde **la media nacional se encuentra en el 1%.**





OBSERVATORIO

Pronóstico:

Los datos de consumo de medicamentos en el mes de Marzo de 2016, ponen de manifiesto que el mercado continúa su recuperación, tanto en el mercado financiado como en el privado. El crecimiento en **términos anuales alcanza este mes los 205,2 millones de euros.**

En este Observatorio se actualiza la evolución del consumo de recetas como indicador de la demanda, perfectamente comparable con el año anterior, donde **se ha producido un aumento de 2 millones de recetas.** En este mes de marzo también aumenta el **Gasto Medio Por Receta un 0,88%.**

La demanda de medicamentos continúa normalizándose respecto al año 2012 y en el acumulado interanual respecto a 2015 se ha producido un incremento de 9,6 millones de recetas.

En este mes se analiza el importante descenso del mercado que supuso en Holanda la implantación de un sistema retributivo mixto basado en el pago por servicios. **El nuevo sistema de remuneración ha hecho descender la venta media de las farmacias de 2,4 a 2,1 millones de euros.** El nuevo sistema holandés está basado en que los ciudadanos paguen 6 euros por receta dispensada lo que ha ocasionado numerosos problemas y un gran deterioro de la imagen de los farmacéuticos, que ha pasado de un 80% de aceptación a un 24% en valoración por los pacientes. **La conclusión más importante que puede extraerse es que el sistema de remuneración no puede trasladarse a los pacientes en ningún caso y, menos aún en países con baja cultura de copago.**

También en este Observatorio se analiza el crecimiento del gasto a través de recetas y el del Producto Interior Bruto, **llegando a la conclusión de que en este segmento del mercado existe todavía margen para un mayor crecimiento y evitar que cualquier medida de corrección del déficit recaiga en el gasto a través de recetas, que está evolucionando de forma muy diferente al mercado hospitalario.**

También se analiza la evolución del gasto “per cápita” en medicamentos respecto al PIB de cada Comunidad Autónoma donde aparece una clara correlación ya que a un mayor PIB se produce un menor gasto y el porcentaje del consumo en medicamentos a través de recetas es menor en las Comunidades Autónomas con mayor producto interior bruto por habitante. El gasto “per cápita” en medicamentos a través de recetas fue de 207 euros y la media de porcentaje de gasto sobre el PIB “per cápita” fue del 1%.

Finalmente, las previsiones a corto plazo –abril y mayo de 2016 – indican que el mercado continuará en un crecimiento moderado, o incluso en algún decrecimiento, al menos hasta que se disipen otras incertidumbres de carácter político.